

## C.C.L Comite de Convivencia Laboral

El comité de nuestra compañía esta conformado por un grupo de colaboradores que representan al empleador y a los empleados, el cual busca contribuir a la sana convivencia y promover el buen clima laboral, protegiendo a las personas contra los riesgos psicosociales que afectan las salud en los lugares de trabajo.

### Miembros del C.C.L



## MODALIDADES DE ACOSO LABORAL

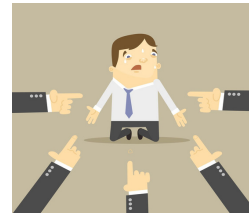
### 1. Maltrato laboral.



### 2. Persecución laboral.



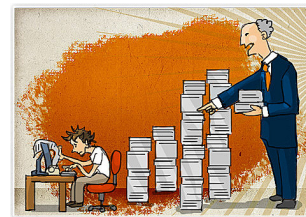
### 3. Discriminación laboral.



### 4. Entorpecimiento laboral.



### 5. Inequidad laboral.



### 6. Desprotección laboral.



# COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL TRADING GROUP



## Comité de Convivencia Laboral

El C.C.L de Trading Group Se apoyará en el programa de asesoría psicosocial para escucharte en los casos que consideres necesario.

El comité lleva a cabo reuniones periódicas cada tres meses **garantizando entera reserva y confidencialidad** de todos los casos.

### Quando acudir?

El C.C.L es la primera instancia a la que debes acudir ante frecuentes situaciones que alteren la sana convivencia, en donde se escuchan las partes implicadas, se procede a realizar conciliación y a implementar plan de mejoramiento.



### Procedimiento para reportar un caso.

Puedes registrar tu caso en el formato "FORMULACIÓN DE QUEJA DE PRESUNTO ACOSO LABORAL" el cual se puede solicitar a miembros del comité por correo electrónico. El C.C.L se reunirá, gestionará la solicitud y dará respuesta de forma oportuna.

### Recuerda...

Anexar pruebas o evidencias

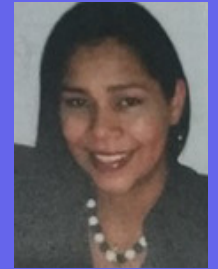
## Trading Group International S.A.S

### Elección de comité de convivencia

2017-2019



Maria Alejandra Ortiz  
Presidente 1



Viviana Hernandez Acosta  
Presidente 2



Sandra Bula M.  
Suplente Presidente



Milton Tovar H.  
Suplente Presidente 2



Lorena De Moya F.  
Secretaria



Margenia Burgos  
Secretaria 2



Estefanía García L.  
Suplente Secretaria



Marlin Vergara  
Suplente Secretaria 2